

Rut :

69.170.400-9

Dirección

Jose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :

56-43-2633457

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :

Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envio OC. :

15-02-2018 15:17:36

Estado :

Aceptada

Número Licitación :

3649-15-L118

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-80-SE18

SEÑOR (ES) :	AUDIOFULL PRODUCCIONES SPA	A Sr (a) :	Ximena Andrea Burgos Campos
DIRECCIÓN :	San Ignacio de Loyola Los Angeles 1457, Villa Galilea	FONO :	56-43-2342911
RUT :	76.744.108-8	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	SERVICIO DE PRODUCCION TRILLA A YEGUA SUELTA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS ACTIVIDAD: "NOVENA VERSION TRILLA A YEGUA SUELTA, EL RETOBO"	Produccion y Desarrollo de Evento Actividad Novena Version Trilla Yegua Suelta El Retobo 2018	2.900.000,00	0,00	0,00	2.900.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		2.900.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		2.900.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		2.900.000

Fuente Financiamiento: 215.22.08.011 (6)

Observaciones:

CONTRATACION SERVICIO DE PRODUCCION "TRILLA A YEGUA SUELTA" EL RETOBO DESDE 3649-15-L118
OBS. PARA CANCELACION DE FACTURA INDICAR BANCO Y N° CUENTA CORRIENTE.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3649-91-PC18 / 2208011)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>